



Bases imponibles mínimas y máximas - SIPA

La Resolución 4/2019 de la ANSES, y tomando como base el aumento del 11,83 % de acuerdo con la Ley de Movilidad Jubilatoria, determina la base imponible mínima en \$ 3.621,03 y la máxima en \$ 117.682,42 a partir del devengado marzo 2019.